

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las **13:30** horas, del día 18 de Junio de 2013, en las Instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en el Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Segunda Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez**, Asesora del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Arq. Jorge Mañón López**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Adriana Escobedo Castro**, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs, y suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Manuel Ortiz Fosado**, Subdirector de Servicios Administrativos y Suplente de la M. en C. Gloria Irene Carmona Chit, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Adolfo Martínez Omaña**, Suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Productivo, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez**, Responsable de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, y suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, en su carácter de Invitado Permanente; **L.A.E. Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación, Presidente de esta Honorable Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y presentó para su aprobación el siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria y la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación a los integrantes de la Junta Directiva del Director General Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz.
 - 4.2 Se solicita la ratificación, por parte de la Junta Directiva, del Nombramiento del C.P. Crispín Martínez Mendoza, como Contralor Interno y se acepta la renuncia del C.P. Raúl Hernández Solalinde, lo anterior con fundamento en el Artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismo Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
 - 4.3 Aprobación del Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017.
 - 4.4 Solicitud y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'534,500.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales \$874,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la fundación Televisa, A.C., como aportación de los recursos recabados por el programa "Bécalos" y \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la aportación del CECyTEM, generados con Ingresos propios.
 - 4.5 Solicitud de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales, al capítulo 3000 "Servicios Generales".
 - 4.6 Informe de los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente al mes de Abril 2013, por un importe de \$8'552,559.92 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

5.2 Informe de Actividades Abril - Mayo 2013.

5.3 Estados Financieros al Mes de Marzo - Abril de 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

En lo que respecta al punto uno, del orden del día, lista de asistencia y declaración del quórum, la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, declaró el quórum legal y se dio inicio a la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Referente al punto dos, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes el orden del día y se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, tomando el siguiente Acuerdo:

Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto. (CEC/114/001).

En lo que se refiere al punto tres, del orden del día, y en razón de que las actas de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria y la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, fueron enviadas con antelación a los integrantes que la conforman para recabar su firma, y al no haber ninguna observación; se dispensa la lectura de las actas referidas y se dan por aprobadas por el pleno, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria y la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva. (CEC/114/002).

En lo que se refiere al punto cuatro:

4.1 Presentación a los integrantes de la H. Junta Directiva del Director General Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz.

En lo que respecta al punto 4.1, La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, Asesora del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, comenta que con base en el Artículo 15 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México a través del C. Secretario de Educación, Lic. Raymundo Martínez Carbajal, nombra al Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz como Director General del CECyTEM; comentado que dentro de su experiencia cabe mencionarse que:

Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también cursó estudios de Maestría en Ciencias Políticas. Becario del Gobierno Francés, hizo el Diplomado de Estudios Avanzados en Sociología Política en la Universidad de París-X y ahí obtuvo el grado de Doctor en Sociología.

Profesor de carrera categoría "F" por concurso de oposición en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México de la que fue Director, posteriormente se desempeñó como Vocal Ejecutivo del Comité General de Evaluación Académica en Ciencias Sociales y Humanidades de la misma Universidad.

Después de cumplir distintos encargos en el Gobierno del Estado de México, la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y el Senado de la República, se adscribió como Profesor-Investigador de Tiempo Completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEM. Asociado regular del Instituto Nacional de Administración Pública y del Instituto de Administración Pública del Estado de México. Fue Presidente de el Colegio Mexiquense, A. C., Secretario Técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y Director General del Instituto Mexiquense de Cultura.

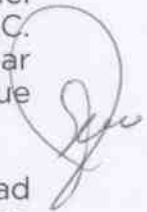
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y ha escrito Artículos especializados en temas de Filosofía y Ética Política. Recibió la Mención Honorífica del Premio INAP 1992 y la del Premio IAPEM 2004, así como la del Premio Anual de Investigación sobre Corrupción en México SFP-UNAM 2006. Es Autor de libro "Los Usos Políticos de la Pobreza".

Comentado lo anterior, los miembros de la H. Junta Directiva dan la cordial bienvenida al Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, deseándole el mejor de los éxitos en su nueva encomienda.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

7M



Tomándose conocimiento de dicho nombramiento se formula el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva se da por enterada del nombramiento del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz como Director General del CECyTEM. (CEC/114/003).

4.2 Se solicita la ratificación, por parte de la H. Junta Directiva, del Nombramiento del C.P. Crispín Martínez Mendoza, como Contralor Interno y se acepta la renuncia del C.P. Raúl Hernández Solalinde, lo anterior con fundamento en el Artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismo Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En lo que respecta al punto 4.2, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta respecto a este inciso que el Lic. Alejandro G. Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría, por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, y conforme a lo dispuesto en los Artículos 38 Bis, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 3 y 12 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; y 10 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; da conocimiento de la designación del C.P. Crispín Martínez Mendoza, como Contralor Interno del Organismo a partir del 1º de mayo del presente año, misma que se somete a ratificación de esta H. Junta Directiva; en el mismo sentido, se acepta la renuncia del C.P. Raúl Hernández Solalinde, lo anterior con fundamento en el Artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismo Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que la Secretaría de la Contraloría, realiza como practica la rotación de Contralores como es en este caso, para el mejor funcionamiento los Organismos Auxiliares o Dependencias así como de sus Órganos de Control Interno.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

Los Integrantes de la Junta H. Directiva ratifican el Nombramiento del C.P. Crispín Martínez Mendoza, como Contralor Interno del CECyTEM y aceptan la renuncia del C.P. Raúl Hernández Solalinde. (CEC/114/004).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

4.3 Aprobación del Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017.

En lo que respecta al punto 4.3, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que con Base en el Artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establece entre sus obligaciones las de presentar para su aprobación los Proyectos de Planes de Desarrollo, Programas Operativos y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado, y el Artículo 4 fracción V del Decreto de Creación, donde se da la atribución de diseñar y ejecutar los planes y programas de desarrollo institucional; por lo antes expuesto, se somete a su consideración la aprobación del Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que dicho Plan ya había sido aprobado con número de Acuerdo CEC/112/007.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva aprueban el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017 como versión preliminar. (CEC/114/005).

4.4 Solicitud y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'534,500.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales \$874,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la fundación Televisa, A.C., como aportación de los recursos recabados por el programa "Bécalos" y \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la aportación del CECyTEM, generados con Ingresos propios.

En lo que respecta al punto 4.4, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que con el objetivo de contar en el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2013, con la aportación de los recursos recaudados, por la fundación Televisa, A.C. para el programa "Bécalos", programa cuyo fin principal es mejorar la calidad de la educación, así como dar acceso a la misma en México; en el mes de abril la aportación de la Fundación Televisa, A.C., fue del orden de \$874,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y la del CECyTEM fue de \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), lo anterior con

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

fundamento en los Artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio Fiscal 2013, que a la letra dice: "El Presupuesto de Egresos deberá contemplar anualmente el capítulo de deuda pública las asignaciones destinadas a cubrir totalmente el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, así como aquellas asignaciones correspondientes a programas y proyectos propuestos por la Secretaría y cuyo Presupuesto multianual hubiera sido aprobado por la Legislatura; cumpliendo con los mismos requisitos planeados en los Artículos 318 y 319 del mismo Código", en este sentido se somete la solicitud y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de la ampliación en comento. *M*

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que existe una diferencia de \$214,500.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y como lo establece el convenio tanto la Fundación como el Colegio aportan una cantidad \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cuestionándose la existencia de dicha diferencia. *[Handwritten mark]*

Referente a esta cuestión el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que esta diferencia se debe a un remanente de ejercicios anteriores originado por becarios que causaron baja. *[Handwritten mark]*

Por lo anterior, el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, hace la atenta sugerencia de cumplir con lo establecido por el convenio y para un mejor aprovechamiento de los recursos hacer uso del remanente de los becarios que causaron baja, al asignárselo a otros alumnos que se tengan contemplados. *[Handwritten mark]*

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo: *[Handwritten mark]*

La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'534,500.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales \$874,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la fundación Televisa, A.C., como aportación de los recursos recabados por el programa "Bécalos" y \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la aportación del CECyTEM, generados con ingresos propios. (CEC/114/006). *[Handwritten mark]*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

4.5 Solicitud de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales, al capítulo 3000 "Servicios Generales".

En lo que respecta al punto 4.5, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con el objetivo de solventar las variaciones de las partidas presupuestarias con mayor requerimiento, que son de vital importancia para coadyuvar a los objetivos del Colegio, para cumplir en tiempo y forma. De igual forma cumpliendo con lo estipulado con fundamento en los Artículos 317 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio Fiscal 2013, y 31 del Presupuesto de Egresos 2013 que a la letra dice: "Los ahorros presupuestarios que se obtengan en el capítulo de Servicios personales, podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría; se refieren, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas dentro del capítulo 6000 Inversión Pública, dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal. Los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre Programas o Capítulos de Gastos, debiendo la Unidad Ejecutora solicitar autorización de la Secretaría, en términos de las disposiciones aplicables. La solicitud deberá contener la justificación necesaria, así como el dictamen de reconducción necesaria y autorización programática-presupuestal correspondiente, que deberá incluir los montos, programas y proyectos afectados, la adscripción de ajuste en metas y objetivos, así como las unidades ejecutoras afectadas y los capítulos de gastos que comprenden. Para el caso de las entidades públicas, adicionalmente a la solicitud de traspaso externo, deberán contar con aprobación del Órgano de Gobierno y presentarse a la Secretaría. De igual forma cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 319 del mismo Código, Artículo 62 del decreto de Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de México y Municipios, y Artículo 84 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que se debe cuidar el no rebasar el 5% del Presupuesto autorizado.

El Arq. Jorge Mañón López, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, comenta de una reunión que se llevó a cabo por parte del Área de Finanzas del Colegio en conjunto con la Secretaría de Finanzas en la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

W



8

que justamente se comentó; que derivado de la observación del C. Comisario en el ejercicio pasado, referente a que los traspasos rebasan el 5%, de tal forma pareciera ser falta de la Programación en el Presupuesto, no siendo así ya que como lo refiere el Departamento de Finanzas del Organismo, se debe a que el Presupuesto se presenta a la Secretaría de Finanzas, para que ésta tome en cuenta estos traspasos originados por el crecimiento de los propios Planteles, debido a la planificación en alguna parte de la misma Secretaría, todo eso se asigna al capítulo 1000. De una manera no oficial, el ofrecimiento que se vierte de parte de la Secretaría, con el consentimiento del Secretario de Finanzas, es que en su momento durante los meses de Julio y Agosto, se tomaría en cuenta para no mover la Programación en el Presupuesto y no afectar la Normatividad establecida.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva, autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo por la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales, al capítulo 3000 "Servicios Generales". (CEC/114/007).

4.6 Informe de los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente al mes de Abril 2013, por un importe de \$8'552,559.92 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.).

En lo que respecta al punto 4.6, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que derivado del análisis de lo realmente ejercido al mes de abril, se hace necesario adecuar las partidas presupuestales entre los mismos capítulos de gasto, para que no se reflejen sobregiros, en el Presupuesto modificado al mes de abril, lo anterior con base en el Artículo 83 del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Estado de México y el Acuerdo CEC/112/010 de la H. Junta Directiva, que establece que se autoriza al Titular del Organismo para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales, que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, informando los traspasos presupuestarios internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales a la H. Junta Directiva, se somete a su consideración dicho Informe.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, solicita que se tenga cuidado en la Programación y planeación, para que no se generen sobregiros por la misma operación del Organismo.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente al mes de Abril 2013, por un importe de \$8'552,559.92 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.). (CEC/114/008).

En lo que respecta al punto 5:

5.1. En desahogo del apartado de asuntos en cartera, se presentó al pleno, el seguimiento de Acuerdos pendientes con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/107/004 18.Abril.2012	La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la Dirección General de Innovación para incorporar 3 Subdirecciones, con los Planteles de Huixquilucan, Acambay y Valle de Bravo a la Estructura Orgánica del CECyTEM.	A fin de verificar la suficiencia presupuestal, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto solicitó adicional al análisis de los recursos erogados por la contratación de plazas y Horas/Semana/Mes de los Planteles Acambay, Huixquilucan y Valle de Bravo, incorporar las ampliaciones presupuestales no Líquida y líquida por \$23,287,741.00 (VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) correspondientes a las Aportaciones Federal y Estatal por la diferencia del subsidio Federal comunicado contra el publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de	Acuerdo en trámite.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.



		México, para aplicarse al Capítulo 1000. Al respecto mediante oficio número 205G10000/0585/2013 de fecha 3 de junio de 2013, se envió a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación los dictámenes de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal antes referidos. Es importante aclarar que se realiza la gestión de las 3 Subdirecciones con los Planteles de Huixquilucan, Acambay y Valle de Bravo, en virtud de que en el Análisis de Propuesta de Reestructuración Administrativa emitida por la Dirección General de Innovación se incluye a los Planteles antes citados.	
CEC/111/005 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza la construcción de una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, autorizando se disponga de una superficie de 700 metros cuadrados para este fin bajo la figura jurídica de comodato.	Mediante oficio de fecha 22 de abril del presente año, se remitió al Instituto Mexiquense de Cultura el proyecto de "Convenio de Comodato", a fin de suscribirse con el mismo y formalizar el uso del predio.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/006 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública" con la finalidad de considerar en el	Mediante oficio número 205G10000/1036/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.). En proceso de autorización,	Acuerdo en trámite.

ML

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

	Presupuesto de 2012, las ADEFAS de ejercicios fiscales anteriores.	por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.	
CEC/111/007 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 6000 "Obra Pública" recursos que se destinarán a la construcción de la segunda etapa de las Oficinas Centrales del Colegio.	Mediante oficio número 205G10000/1037/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M.N.). En proceso de autorización, por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/008 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por un importe de \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios para el Programa "Bécalos" a fin de concluir el convenio correspondiente.	Mediante oficio número 205G10000/1038/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). En proceso de autorización, por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/010 11.Dic.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones correspondientes para la implementación del Programa de Profesionalización "Docentes de Excelencia para una Educación de Excelencia".	Se encuentra en revisión por el Área Jurídica para su debida validación.	Acuerdo en trámite.

W

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ACTA CXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/JUNIO/2013

<p>CEC/111/013 11.Dic.2012</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) Financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida Financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.</p>	<p>Mediante oficio número 205G10000/1038BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.). En proceso de autorización, por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>
<p>CEC/112/003 21.Febrero.2013</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$17'306,984.86 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios que se aplicará al Capítulo 3000 "Servicios Generales".</p>	<p>Mediante oficio número 205G10000/1033BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$17'306,984.86 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.). En proceso de autorización, por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>Acuerdo en Trámite.</p>
<p>CEC/112/004 21.Febrero.2013</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no Líquida por la cantidad de \$418,516.95</p>	<p>Mediante oficio número 205G10000/1036BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno</p>	<p>Acuerdo en Trámite.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.



	(CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 95/100 M.N.) Financiada con Disponibilidades Financieras del Organismo, lo anterior es con la finalidad de que sean consideradas en el Presupuesto autorizado a este Organismo las donaciones recibidas durante el ejercicio 2012, acordándose que se revisará la instalación de una instancia que pueda revisar los procesos de donación.	del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$418,516.95 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 95/100 M.N.) En proceso de autorización, por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.	
CEC/112/005 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de un traspaso extraordinario externo por la cantidad de \$24'563,584.92 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales" a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".	Mediante oficio número 205G10000/1031BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de un traspaso extraordinario externo por la cantidad de \$24'563,584.92 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.). En proceso de autorización, por la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en Trámite.
CEC/112/011 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la recontractación de 10 contratos por tiempo determinado.	Con oficio de fecha 19 de Abril del presente año el Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, nos comunica la certificación de suficiencia presupuestal de la partida de Gasto 1222 y "Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual", para la	Acuerdo en Trámite.

7/11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

ACTA CXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
 18/JUNIO/2013

		celebración de 10 contratos con el puesto de Líder "B" de Proyectos.	
CEC/048EXT/002 19.Marzo.2013	La H. Junta Directiva Autorizada a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no líquida por la cantidad de \$894,950.29 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.) Financiada con recursos federales, así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación estatal.	Mediante oficio número 205g10000/1038bis/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$894,950.29 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.).	Acuerdo en Trámite.
CEC/113/001 16.Abril.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.	Se concluye por aprobación del Consejo.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/002 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Duodécima Sesión Ordinaria, la Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena Sesiones Extraordinarias.	En virtud de que fueron enviadas con antelación a los integrantes de esta H. Junta Directiva para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se dan por aprobadas por el pleno.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/003 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos, el nombramiento del C.P. Jesús Henkel Libien como representante del sector productivo ante este Órgano.	Los C.C. Integrantes someten a votación el nombramiento el C.P. Jesús Henkel Libien aprobándolo y dándole la bienvenida como vocal del H. Consejo.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/004 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva autoriza los nombramientos como Directores de Área de este Organismo a la Lic. Nadia Paulina Alcántara García como Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de	La H. Junta Directiva autoriza los nombramientos mencionados ya que se encuentran dentro del perfil del puesto.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.

M








SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.



	Servicios, el Lic. René Ortega Bárcenas como Director Académico y el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio como Director de Planeación y Evaluación Institucional.		
CEC/113/005 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, se da por enterada del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Primer Trimestre de 2013	Los C.C. Integrantes revisan el avance de dicho programa y lo dan por aprobado.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/006 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	Mediante oficio 205G10000/351/2013 de fecha 8 de mayo del presente año, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la solicitud de un traspaso externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	Acuerdo en Trámite.
CEC/113/007 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Pasivos derivados de Erogaciones Pendientes de Liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicará al capítulo 9000	Mediante oficio 205G10000/0499/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la solicitud de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.)	Acuerdo en Trámite.

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

ACTA CXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/JUNIO/2013

	"Deuda Pública".		
CEC/113/008 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, se da por enterada del Informe del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas a fin de que los Ingresos del CECyTEM, sean recaudados a través de la Caja General del Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería.	Los Consejeros toman conocimiento de dicho Convenio de Colaboración.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/009 16.Abril.2013	La Junta Directiva autoriza los traspasos internos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013, por un importe de \$16'221,708.08 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 08/100 M.N.).	Los C.C. Integrantes al analizar con anterioridad dicho informe, autorizan los traspasos correspondientes.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/010 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.	Los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/011 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Febrero - Marzo 2013.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes dando cumplimiento a lo establecido.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/012 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Febrero de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los integrantes de la H. Junta Directiva.	Los Consejeros aprueban los Estados Financieros, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.
CEC/113/013 16.Abril.2013	La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta	Los C.C. Integrantes toman conocimiento de los avances en dichas consideraciones.	Acuerdo Concluido el 16 de Abril de 2013.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.



ACTA CXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/JUNIO/2013

	Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".		
CEC/050EXT/001 21.Mayo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.	Se concluye por aprobación del Consejo.	Acuerdo Concluido el 21 de Mayo de 2013.
CEC/050EXT/002 21.Mayo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$9'836,800.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de 53 plantas potabilizadoras, para ser instaladas en los Planteles educativos adscritos al CECyTEM, cumpliendo previamente lo estipulado en el Artículo 317 Bis del Código Financiero y en caso de obtener la ampliación se efectuó el proceso adquisitivo a través de la Licitación Pública, con apego al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.	Mediante oficio 205G10000/442/2013 de fecha 28 de Mayo de 2013, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos, Secretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicitud de una ampliación presupuestal líquida por \$9'836,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).	Acuerdo en Trámite.
CEC/050EXT/003 21.Mayo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$23'287,741.00 (VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), Financiada con recursos federales,	Mediante oficio 205G10000/557/2013 de fecha 28 de Mayo de 2013, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos, Secretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicitud de ampliación no líquida por \$23'287,741.00 (VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	Acuerdo en Trámite.

M

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

3

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

	correspondientes al Presupuesto comunicado por la Federación, así como una ampliación presupuestal líquida, por la misma cantidad la cual corresponde a la aportación estatal.		
--	--	--	--

Handwritten initials

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, somete a su consideración el Seguimiento de Acuerdos pendientes.

Handwritten signature

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes. (CEC/114/009).

Handwritten signature

5.2 Informe de Actividades Abril - Mayo 2013.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva con fundamento en el Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, por lo que pongo a su consideración lo efectuado en el período, y toda vez que el documento integral obra en poder de los señores y señoras integrantes de este Cuerpo Colegiado, solicito atentamente se me permita dar lectura a la siguiente síntesis que corresponde a las acciones más relevantes:

Handwritten signature

Dirección General

- El 28 de mayo del presente año, se llevó a cabo la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Académico.

Indicadores:

- Matrícula actual de alumnos: 32,799
- Docentes: 1742.
- Administrativos: 1162.
- Total personal docente y administrativo: 2904.
- Eficiencia terminal de la generación 2009 - 2012: 59.91%

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Dirección Académica:

- Entrega de Títulos de Técnico en el Plantel Ecatepec II, en base a las Giras de Pernocta del Sr. Gobernador.
- Se llevó a cabo la Evaluación de los Planteles que aspiran a la Certificación para el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), siendo los Planteles Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Tultitlan, Nicolás Romero II, La Paz, Ecatepec y Jilotepec.
- Se llevó a cabo la Ceremonia del Día del Maestro para entrega de Estímulos, Reconocimientos y Entrega de Presea al Mejor Docente con la asistencia del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

Dirección Planeación y Evaluación Institucional:

- Gira paralela de "Acciones por la Educación" realizada en el Plantel Ecatepec II en donde se dio una plática a alumnos, padres de familia y personal docente y administrativo del Plantel sobre Desarrollo Sustentable, Fortaleciendo la misma con casos prácticos.
- Se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio.
- Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.
- Se llevó a cabo la Tercera Mesa de Trabajo a fin de continuar con los trabajos que se realizan para la Integración de la Normateca del Colegio.
- Se informó a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, que el Colegio Concursará en el Programa de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2013 con 5 Planteles, uno de ellos en la modalidad B (Construcción y Equipamiento de Planteles que no cuentan con Construcción) y 4 en la modalidad C (Ampliación y Rehabilitación de Planteles Existentes).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

OBRAS EN PROCESO

Plantel	Etapa	Avance Físico	Metas
Metepec I	7ª	99%	Construcción de Departamento Técnico, Audiovisual, Bodega, Cafetería y Obra Exterior.
San Felipe del Progreso	2ª	60%	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Cancha de Usos Múltiples y Obra Exterior.
Jiquipilco	2ª	72%	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Cancha de Usos Múltiples y Obra Exterior.
Tezoyuca	2ª	96%	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Escalera y Obra Exterior.
Ixtapan de la Sal	2ª	52%	Construcción de 4 aulas didácticas, laboratorio de gastronomía, laboratorio de idiomas, escaleras, cafetería y obra exterior.
Valle de Chalco Solidaridad II	1ª	6%	Construcción de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior.

Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios:

- Se realizó la Colecta Anual 2013, a favor de la Benemérita Cruz Roja Mexicana.
- El 08 de abril, se llevaron a cabo las Convocatorias para Participar en la 9ª Olimpiada Nacional de Astronomía, la Segunda Edición del Premio Familiarízate y el Concurso Estatal Juvenil de Oratoria, así como el Premio Estatal de la Juventud.
- Los días 22 y 23 de abril, se Coordinó a alumnos integrantes de Escoltas, en la Gira de "Acciones por la Educación", encabezada por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en el Municipio de Ecatepec y Tecámac.
- El 26 de mayo, se coordinó en los 56 Planteles que conforman el Organismo, la Campaña "Limpiemos Nuestro México".

Unidad Jurídica:

- Se revisaron Proyectos de Convenios Generales de Colaboración en Materia de Educación DUAL y de Servicio Social a celebrarse entre el CECyTEM y diferentes Organismos o Empresas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

Regularización de Inmuebles de Planteles:

- Se le dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los Planteles y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

Licitaciones:

- Asesoría Jurídica en la presentación y apertura de proposiciones y fallo de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas Internacionales.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Abril - Mayo 2013. (CEC/114/010).

5.3. Estados Financieros al mes de Marzo - Abril de 2013.

En lo que respecta al punto 5.3, el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que ya se analizaron los Estados Financieros de los meses Marzo y Abril, entregándose en tiempo, solicitando que se atiendan las consideraciones que se tienen plasmadas a efecto de que en próximos ejercicios estén atendidas y no caer en más observaciones.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos los Estados Financieros al mes de Marzo - Abril de 2013, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Marzo - Abril de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los Integrantes de la H. Junta Directiva. (CEC/114/011).

En lo que respecta al punto 6 Asuntos Generales.

Inciso 6.1 En desahogo del apartado de asuntos generales, se presentó al pleno, el seguimiento de los avances de las consideraciones del C. Comisario de la H. Junta Directiva, con las siguientes observaciones:



NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/049EXT/003 22.Marzo.2013	Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.		
	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO:		
	1. Actualizar los Manuales tanto de Organización como de Procedimientos, así como del Reglamento Interior a fin de que estén acorde a la estructura orgánica del Colegio, efectuando su respectiva publicación, además de actualizar las demás disposiciones internas que regulan las actividades del CECYTEM.	Es importante aclarar que los Manuales de Procedimientos de las 11 Unidades Administrativas fueron autorizados por la Dirección General de Innovación, mismos que fueron publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado de México. Así mismo se realizan las gestiones correspondientes para la actualización del Manual General de Organización, a fin de incorporar a la Estructura Orgánica los Planteles Metepec II, Tejupilco, Lerma y Texcoco recientemente autorizados por la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en trámite.
2. Se recomienda se realice el cálculo y registro mensual de la depreciación conforme a lo descrito en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G10000/423/2013 de fecha 24 de Abril de 2013, se nos proporcionó copias de los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2013 debidamente firmados, donde ya se registra la depreciación mensual de enero a marzo del presente año; así mismo se nos proporcionó copia de la póliza contable D-135 del mes de marzo de los	Acuerdo Concluido.	

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.

ACTA CXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/JUNIO/2013

	corrientes que registra la depreciación histórica, validándose dicha información, obteniéndose resultados satisfactorios y dándose por solventada esta consideración.	
3. Se deben depurar los saldos registrados por concepto de Construcciones en Proceso. Para lo cual se sugiere revisar los convenios de obra por encargo con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física y Educativa (IMIFE) con el fin de obtener la documentación soporte del finiquito de las obras y derivado de ello actualizar el saldo en la cuenta de Bienes muebles e inmuebles.	Se llevó a cabo reunión con el M.A.D. Rodolfo Rivera Contreras, Subdirector de Supervisión de Obras del IMIFE a fin de verificar la situación que guardan las obras que presentan saldo en la cuenta de Construcciones en Proceso, según registros contables del Colegio, acordando se informaría sobre el status que éstas guardan, proporcionando para este fin el documento que avalará su finiquito o en su caso informaría sobre la situación en la que éstas se encuentran. De Acuerdo al oficio No. 0566/2013 de fecha 31 de mayo de 2013, a la fecha veintiún obras cuentan con la carta o factura finiquito.	Acuerdo en trámite.
4. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa un cuadro que contiene el origen y cuantos están regularizados.	Acuerdo en trámite.
5. Se recomienda se realice el registro presupuestal al capítulo 9000, al momento de hacer el pago de pasivos generados en ejercicios anteriores, en apego a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades	Mediante oficio No. 205G10000/423/2013 de fecha 24 de Abril de 2013, se asignó copia del Acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el 16 de Abril de 2013, en la que se solicitó y aprobó mediante Acuerdo No. CEC/113/007 una	Acuerdo en trámite.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

ACTA CXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 18/JUNIO/2013

	<p>Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>	<p>ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS), registrados al 31 de Diciembre de 2012, por la cantidad \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.) con cargo a remanente de ejercicios fiscales anteriores. Con las acciones implementadas por el Organismo y cuyo soporte documental se valoró, se determinó que no se han implementado las acciones suficientes para solventar la observación en cuestión, dándose por no solventada dicha consideración, por no ajustarse a la recomendación formulada.</p>	
	<p>6. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano del Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p>	<p>Se están llevando a cabo de Acuerdo a la Normatividad establecida.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.

El Lic. Alfredo Ochoa Mora, solicita que se agregue en la siguiente sesión ordinaria, el análisis de las plazas que fueron autorizadas al organismo y cuales están pendientes por autorizar, así como anexar dicho soporte.

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

La Ing. Adriana Escobedo Castro, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs, y suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva, solicita que en la siguiente sesión se anexe a la carpeta los indicadores completos del área de Vinculación. *MI*

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente Acuerdo:

La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales". (CEC/114/012).

No habiendo otro asunto que tratar, la Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, dio por terminada la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 18 de Junio de 2013, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

- CEC/114/001 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobarón el orden del día propuesto.
- CEC/114/002 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria y la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
- CEC/114/003 La H. Junta Directiva se da por enterada del nombramiento del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz como Director General del CECyTEM.
- CEC/114/004 Los Integrantes de la H. Junta Directiva ratifican el Nombramiento del C.P. Crispín Martínez Mendoza, como Contralor Interno del CECyTEM y aceptan la renuncia del C.P. Raúl Hernández Solalinde.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

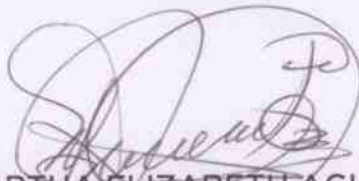
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

- CEC/114/005 La H. Junta Directiva aprueban el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017 como versión preliminar.
- CEC/114/006 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'534,500.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales \$874,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la fundación Televisa, A.C., como aportación de los recursos recabados por el Programa "Bécalos" y \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponden a la aportación del CECyTEM, generados con Ingresos propios.
- CEC/114/007 La H. Junta Directiva, autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo por la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales, al capítulo 3000 "Servicios Generales".
- CEC/114/008 La H. Junta Directiva autoriza los Traspasos Internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondiente al mes de Abril 2013, por un importe de \$8'552,559.92 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.).
- CEC/114/009 La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.
- CEC/114/010 La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Abril - Mayo 2013.
- CEC/114/011 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Marzo - Abril de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los Integrantes de la H. Junta Directiva.
- CEC/114/012 La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario, en el apartado "Asuntos Generales".

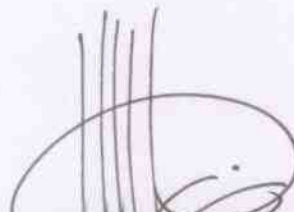
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.

Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Junio del año 2013; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.



ARQ. JORGE MANÓN LÓPEZ
ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

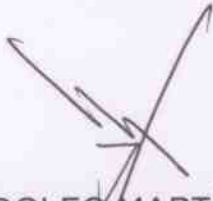
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.



ING. ADRIANA ESCOBEDO CASTRO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS
CECYTES, Y SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA PATRICIA IBARRA MORALES,
COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS
CECYTES, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



ING. MANUEL ORTÍZ FOSADO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUPLENTE DE LA M. EN
C. GLORIA IRENE CARMONA CHIT, DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



ING. ADOLFO MARTÍNEZ OMAÑA
SUPLENTE DEL C.P. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL
CAMPANARIO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, EN SU
CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.





LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, Y SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES
VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER
DE INVITADO PERMANENTE.



L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-1" DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2013.